



COLEGIO CENTRAL

Bilingüe y Mixto COMUNICADO

Estimados padres de familia:

Reciban un saludo afectuoso deseando que todas las familias del Colegio Central se encuentren bien y no se vean afectadas por esta emergencia ante el COVID-19.

A partir del ACUERDO número 02/03/20 publicado este lunes 16 de marzo de 2020 en el Diario Oficial, Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública emite varios ARTÍCULOS.

A manera de resumen y complementando con la conferencia del día sábado 14 de marzo

<https://www.youtube.com/watch?v=8tns3yqionM&feature=youtu.be>, para su tranquilidad, el colegio seguirá las indicaciones de Secretaría de Educación Pública que son:

- Se suspenden las clases del período comprendido del 23 de marzo al 17 de abril de 2020.
- Durante el periodo comprendido del 17 al 23 de marzo para las escuelas de preescolar, primaria, secundaria y educación media superior las madres y padres de familia o tutores deberán evitar llevar a sus hijas, hijos cuando estos presenten algún cuadro de gripa, fiebre, tos seca, dolor de cabeza o cuerpo cortado.
- El colegio instalará una Comisión de Salud en cada escuela que tendrá como objetivo apoyar la instalación de filtros escolares, ayudar con la higiene escolar, comunicar las medidas sanitarias y relacionarse con el comité estatal para la seguridad en salud para informar y coordinar las acciones.
- A partir del martes 17 de marzo el colegio establecerá un filtro “corresponsable escuela-madres y padres de familia” con el que los padres y madres tendrán que certificar, por escrito, que le lavaron las manos a sus hijos, que no tienen síntomas y que no tienen fiebre. (se adjunta el formato para simplificar el proceso para ustedes).

- Se establecerá un filtro escolar y filtro por salón de clase para detectar síntomas. Si detectamos algún alumno con cualquiera de los síntomas mencionados, se regresará a casa para su protección y cuidado.
- Se suspenderán todas las actividades no esenciales como festivales escolares, actos cívicos, extraescolares, etc. oportunamente los mantendremos informados sobre la reprogramación o cancelación de eventos afectados por las actuales circunstancias.
- Se recomienda el aislamiento preventivo durante estos treinta días.
- Las autoridades educativas locales con la debida oportunidad, informarán las medidas para recuperar los días escolares que por virtud del presente Acuerdo se suspendan, ello a fin de cumplir a cabalidad con los respectivos planes y programas de estudio.

Rogando al Verbo Encarnado que en esta necesidad nos acompañe, quedo a sus órdenes.

Mtra. Mercedes O. Roca Gutiérrez
direccioncen@colegiocentral.du.mx
Dirección General Colegio Central

